

## 7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	50.10 M2. E-4	\$ 3.958.852,-
DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 35.589-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$ 35.589,-
EXENCIÓN DE DERECHOS (*)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR		\$ EXENTO PAGO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

(\*) Conforme a art. transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AAMS/RPB/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

**PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES****ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ANGOL

**REGIÓN :**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
304
FECHA
26 MAYO 2014
ROL 9.II
620-25

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° Prov. 3976 / 25/04/2014
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino PASAJE LOS MAGNOLIOS

Nº 35	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	POBLACION EVANGELICA
URBANO		sector	POBLACION EVANGELICA	

(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

D.F.L. N 2  
(especificar)

- 3.- Otros:  
(especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ELIZABETH DEL CARMEN ARRIAGADA BADILLA	9.421.647-8
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponde)	R.U.T.

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	R.U.T.
JUAN CARLOS HENRIQUEZ SEPULVEDA	8.592.504-0
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponde)	R.U.T.

(\*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

**6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
1er. Piso	50.10
2º Piso	
3 Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	50.10
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	119.82

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

Nº VIVIENDAS UNIFAMILIARES	01
----------------------------	----